



## Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 230 -2016-UNTRM/CU

Chachapoyas, 04 AGO 2016

### VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 03 de agosto del 2016, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 099-2014-UNTRM-CU, de fecha 12 de mayo del 2014, se nombra a partir del 15 de mayo del 2014, a los ganadores del Concurso Público de Ingreso a la Docencia de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – 2014-II, encontrándose en la relación de docentes nombrados el Ing. Carlos Luis Lobatón Arenas, como Profesor Auxiliar a TC, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas - Sede Bagua, Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 108, establece la estructura de la organización administrativa de la Universidad, asimismo, en su Título XX, Disposición Complementaria, Primera, establece las Facultades y Escuelas Profesionales que tiene la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 005-2016-UNTRM/FISME, el Consejo de Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, acuerda autorizar al Docente Mg. Carlos Luis Lobaton Arenas, laborar a partir del semestre académico 2016-II, en la sede Bagua, donde fue nombrado en la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica (FISME), por acuerdo de sesión de Consejo de Facultad;

Que, mediante Oficio N° 366-2016-UNTRM-VRAC/FISME, de fecha 03 de agosto del 2016, el Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, remite la Resolución de Consejo de Facultad N° 005-2016-UNTRM/FISME, antes acotada y solicita su ratificación por el Consejo Universitario;



## Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 230 -2016-UNTRM/CU

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 03 de agosto del 2016, teniendo en cuenta que el docente ha estado desarrollando actividades académicas en la sede central de Chachapoyas, acordó autorizar el traslado del Mg. Carlos Luis Lobaton Arenas, docente de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, a la Sede Bagua, para la cual fue nombrado;

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** el traslado del Mg. Carlos Luis Lobaton Arenas, docente de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a la Sede Bagua, de conformidad a la Resolución de Consejo Universitario N° 099-2014-UNTRM-CU, de fecha 12 de mayo del 2014.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y cumplimiento.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
-----  
Jorge Luis Marcelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
  
-----  
Abog. GERMAN AUPIS EVANGELISTA  
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMOR  
GA/ESC  
cmv